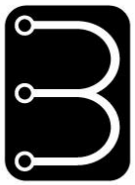

BICTIA

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad de Información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
A 31 de diciembre de 2023 y 2022

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

	Nota	dic 31/23	dic 31/22
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**3**	2.581.326.865	2.855.851.762
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**5**	31.376.676	19.508.997
Activos por impuestos corrientes	**6**	78.002.000	101.767.000
Total activo corriente		**2.690.705.541**	**2.977.127.759**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	**4**	1.348.447.655	1.614.234.873
Propiedad, planta y equipo	**7**	4.748.891	8.583.047
Total activo no corriente		**1.353.196.546**	**1.622.817.920**
TOTAL ACTIVOS		**4.043.902.087**	**4.599.945.679**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros		22.632.771	0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**8**	2.021.619	2.025.634
Pasivos por impuestos corrientes	**9**	11.159.000	7.672.000
Beneficios a empleados	**10**	45.936.330	48.700.846
Total pasivos corrientes:		**81.749.720**	**58.398.480**
TOTAL PASIVOS		**81.749.720**	**58.398.480**
Fondo Social:	**11**		
Aportes fundadores		1.000.000	1.000.000
Reservas y fondos patrimoniales		3.599.112.589	2.568.100.930
Excedente neto del año		362.039.778	1.972.446.269
Total Fondo Social		**3.962.152.367**	**4.541.547.199**
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		**4.043.902.087**	**4.599.945.679**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)

Joaquin Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

	Nota	dic 31/23	dic 31/22
Ingresos de actividades ordinarias	**12**	**763.967.227**	**1.799.268.160**
Costos proyectos, servicios comunitarios, sociales y personales	**13**	(109.146.874)	(190.190.456)
Gastos operacionales de administración	**14**	(326.735.446)	(439.909.004)
Gastos operacionales de ventas		(2.188.982)	0
Excedente bruto operacional		**325.895.925**	**1.169.168.700**
Otras ganancias	**15**		
Ingresos financieros		311.991.006	255.707.923
Otros		3.253	556.572.501
		311.994.259	812.280.424
Otros gastos	**16**		
Gastos financieros		(269.828.550)	(2.989.031)
Otros		(1.053.856)	(3.345.824)
		(270.882.406)	(6.334.855)
Excedente antes de impuesto sobre la renta		**367.007.778**	**1.975.114.269**
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	**9**	(4.802.000)	(2.408.000)
Vigencias anteriores		(166.000)	(260.000)
Excedente neto del año		**362.039.778**	**1.972.446.269**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jordy Cachiguango

Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)

Joaquin Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

	Aportes fundadores	Reservas y fondos patrimoniales	Excedente neto del año	Resultados acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**1.000.000**	**1.881.693.516**	**1.732.345.210**	**0**	**3.615.038.726**
Excedente año anterior	0	0	(1.732.345.210)	0	(1.732.345.210)
Reinversion excedente años anteriores	0	0	0	0	0
Reservas y fondos patrimoniales	0	686.407.414	0	0	686.407.414
Excedente neto del año	0	0	1.972.446.269	0	1.972.446.269
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**1.000.000**	**2.568.100.930**	**1.972.446.269**	**0**	**4.541.547.199**
Excedente año anterior	0	0	(1.972.446.269)	0	(1.972.446.269)
Reservas y fondos patrimoniales	0	1.031.011.659	0	0	1.031.011.659
Excedente neto del año	0	0	362.039.778	0	362.039.778
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**1.000.000**	**3.599.112.589**	**362.039.778**	**0**	**3.962.152.367**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jordy Cachiguango

Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)

Joaquin Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

BICTIA

	dic 31/23	dic 31/22
Actividades operacionales		
Resultado neto del año	**362.039.778**	**1.972.446.269**
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciación del periodo	3.834.156	5.353.630
(+) Rendimientos financieros	47.530.000	0
(+) Diferencia en Cambio	265.787.218	(1.476.593)
(-) Valorizaciones	0	(544.925.777)
(-) Utilidad/ Perdida Venta PPE	0	2.509.971
	679.191.152	**1.433.907.500**
Cambio en neto en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución de cuentas por cobrar	0	397.437.568
(+) Aumento en otros pasivos financieros	22.632.771	0
(+) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	3.487.000	0
(-) Aumento en cuentas por cobrar	(11.867.679)	0
(-) Aumento en activos por impuestos corrientes	0	(85.276.218)
(-) Disminución de pasivos financieros	0	(2.899.389)
(-) Disminución cuentas por pagar	(4.015)	(30.885.915)
(-) Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(23.765.000)	(66.067.000)
(-) Disminución en beneficios a empleados	(2.764.516)	(3.080.480)
Total efectivo neto provisto por (usado en) actividades	**666.909.713**	**1.643.006.687**
Actividades de Inversión		
(+) Disminución de Inversiones	0	297.700.210
(+) Venta Propiedad Planta y Equipo	0	13.855.081
(-) Aumento en creditos convertibles	0	(498.875.605)
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	**0**	**(187.320.314)**
Actividades de financiación		
Generado	1.031.011.659	686.407.414
(-) Disminución excedentes para reinversión	(1.972.446.269)	(1.732.345.210)
Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	**(941.434.610)**	**(1.045.937.796)**
Aumento neto del efectivo	**(274.524.897)**	**409.748.577**
Efectivo neto al principio del año	**2.855.851.762**	**2.446.103.185**
Efectivo al final del año	**2.581.326.865**	**2.855.851.762**

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jordy Cachiguango

Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)

Joaquin Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Ente económico

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA fue constituida el 18 de mayo de 2018 mediante documento privado, con duración indefinida y regida por las leyes de la Republica de Colombia, inscrita el 01 de junio de 2018 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0054321. El domicilio principal y para todos los efectos legales es la calle 84ª N° 12 – 18 oficina 301, Bogotá D.C., Colombia.

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA (reconocida en el mercado como BICTIA) es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tiene por naturaleza cumplir con actividades de apoyo a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del país, con énfasis en Bogotá y su región circundante. Para cumplir con este propósito, BICTIA presta tres clases de servicios, a saber: a) apoyo a la aceleración de emprendimientos de base tecnológica, b) servicios de capacitación en habilidades digitales, e c) inversión de capital en emprendimientos en fase de crecimiento y consolidación.

El factor fundamental que busca la operación de BICTIA es el de fomentar una mayor adopción tecnológica tanto por parte de empresas nacientes o pymes en crecimiento, como por parte de la población en general con miras a que los avances tecnológicos que permean nuestra economía tengan operadores capaces de asimilarlos correctamente.

Creación

BICTIA es posible gracias a ProBogotá Región y la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo - NORAD. Se creó como vehículo ejecutor de un contrato de donación celebrado entre las partes.

A partir de ese contrato ProBogotá Región crea jurídicamente la Fundación para el fomento de la nueva economía – BICTIA.

Objetivos

BICTIA tendrá como objeto: impulsar, proponer, desarrollar y ejecutar programas de formación empresarial con miras a alcanzar el fortalecimiento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local existente y/o nuevos emprendimientos, esto es, el desarrollo de actividades tendientes a la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo informal y su articulación con el sector productivo dentro del marco de la Ley 1014 de 2006, buscando el desarrollo empresarial en Bogotá y otras ciudades de Colombia a través de la creación de conocimiento y capacidades para fortalecer las nuevas empresas así como las existentes; el desarrollo de escenarios y plataformas para encontrar

oportunidades de financiación, acceso al mercado y otros recursos, cuyo fin último es tener un efecto directo en Bogotá, las ciudades foco del proyecto y un efecto indirecto sobre las demás ciudades del país, buscando adicionalmente, que Colombia sea un referente para otros países en vía de desarrollo.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales fueron reguladas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2483 de diciembre de 2018.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

A. Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

B. Periodo contable

BICTIA presentará un juego completo de estados financieros una vez al año por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, incluyendo revelación de información comparativa respecto al periodo comparable anterior.

La entidad no tiene la obligación de presentar información financiera intermedia, pero si por razones legales o de otra índole es necesario que emita estados financieros intermedios, aplicará la NIC 34 para su preparación, atendiendo la jerarquía normativa establecida en los párrafos 10.4 a 10.6 establecidos en el estándar de NIIF para PYMES y teniendo en cuenta las exigencias de esta misma.

C. Presentación de Los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de situación financiera**

BICTIA presenta en el estado financiero los hechos económicos que se presentaron haciendo

una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad.

- **Estado de excedentes**

BICTIA, presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

- **Estado de cambios en el fondo social**

Muestra las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio de la Fundación, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el Fondo Social busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

- **Estado de flujos de efectivo**

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado. El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad durante un periodo, las cuales se clasifican en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

D. Base contable de acumulación (o causación)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación o devengo (causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir, cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

E. Moneda funcional

La moneda funcional de BICTIA es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario.

F. Resumen de las principales políticas contables aplicadas a las partidas de los Estados Financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente por **BICTIA**:

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, fondos de uso restringido y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo, disponibles para uso actual, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Fondos de uso restringido
Representa el valor de los recursos en efectivo y equivalentes del efectivo que tiene limitaciones a su disponibilidad, ya sea por causas legales o de tipo económico, o porque tienen destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso o de disponibilidad en relación a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Está partida de los estados financieros está comprendida por:

Inversiones
• Inversiones en acciones (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa); medidas al costo
• Inversiones en cuotas partes de interés social (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa) - medidas al costo
• Inversiones en acciones - medidas al valor razonable
• Inversiones a largo plazo en títulos de deuda al costo amortizado (CDT, CDAT, bonos)

Activos y entidades controladas conjuntamente

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Los acuerdos y negocios conjuntos son contratos en los cuales dos o más partes se han comprometido a aportar recursos, activos, conocimientos y otros elementos con el fin de generar utilidades que luego deben ser repartidas en la forma establecida contractualmente. El control conjunto es un acuerdo para compartir el control sobre las actividades estratégicas y relevantes del negocio objeto de acuerdo.

Existen tres tipos de acuerdos:

a. Operaciones conjuntas
b. Activos controlados conjuntamente
c. Entidades controladas conjuntamente

Operaciones controladas de forma conjunta

La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes. Cada participante utilizará sus propiedades, planta y equipo y llevará sus propios inventarios. También

incurrirá en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representará sus propias obligaciones.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, **BICTIA** reconocerá en sus estados financieros:

a. los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y
b. los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

Activos controlados de forma conjunta

Algunos negocios conjuntos implican el control conjunto, y a menudo también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, BICTIA reconocerá en sus estados financieros:

a. su participación en los activos controlados de forma conjunta, clasificados de acuerdo con su naturaleza;
b. cualquier pasivo en que haya incurrido;
c. su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto;
d. cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y
e. cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto

Entidades controladas de forma conjunta

Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad.

BICTIA contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando el método de la consolidación proporcional, con el fin de reflejar la esencia y realidad económicas, en los estados financieros consolidados del participante, cuando reconozca su participación en los activos, pasivos, gastos e ingresos, de la entidad controlada conjuntamente.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Baja en cuentas de activos financieros

BICTIA deberá dar de baja una cuenta por cobrar solo cuando:

a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero crédito.
b) **BICTIA** transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
c) **BICTIA** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso **BICTIA** dará de baja en cuentas el activo; y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

III. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición
Una partida de propiedad planta y equipo se reconocerá si y solo sí es probable que **BICTIA** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

La propiedad planta y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

BICTIA medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, acumulada.

Depreciación
Los activos fijos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación.

BICTIA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, siempre que su valor residual no cambie. **BICTIA** considerara las siguientes vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Equipos de oficina: Vida útil 10 años
Equipo informático: Vida útil 5 años
Equipo de comunicación: Vida útil 5 años
Los activos fijos adquiridos en el mismo año y cuyo valor de adquisición sean igual o inferior a 50 UVT ($2.120.600 pesos colombianos), se deprecian en el mismo año.

BICTIA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga hacerlo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. También reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

IV. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de las actividades de asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada periodo del que se informa, **BICTIA** medirá las cuentas por pagar corrientes al valor nominal.

V. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BICTIA reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

VI. PROVISIONES

BICTIA reconocerá una provisión solo cuando presenta una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

Pasivos contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones siguientes: es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que **BICTIA** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

VII. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento y medición de impuestos corrientes **BICTIA** reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe a pagar, es mayor o excede el importe de esos periodos, la entidad reconocerá ese exceso como un activo por impuestos corrientes.

BICTIA medirá un pasivo o activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

BICTIA reconocerá el activo o pasivo por impuestos diferidos por el valor a recuperar o pagar en periodos posteriores como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los pasivos y activos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las entidades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

VIII. FONDO SOCIAL

Aportes Fundadores
El patrimonio de **BICTIA** estará constituido por los aportes que reciba de los FUNDADORES, también conformarán el patrimonio los rendimientos de los aportes efectuados y de todos los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión.

IX. INGRESOS

BICTIA medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **BICTIA.**

BICTIA incluirá en sus ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, así mismo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Prestación de servicios
Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la prestación del servicio por **BICTIA** será reconocido como un ingreso por actividades ordinarias si esta transacción es medida con fiabilidad, y estos serán reconocidos por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación) es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo **BICTIA** reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados.

Donaciones
BICTIA medirá sus ingresos por donaciones al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, siempre y cuando:

- ✓ **BICTIA** tenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ El donante no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ El importe de la donación pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la donación traiga beneficios económicos futuros a **BICTIA**

En la NIIF para las Pymes no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de ésta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo el párrafo 10.5 y 10.3, establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional.

De acuerdo con lo anterior, las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF para las Pymes, en el cual señala que:

a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

Otros ingresos
Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

X. GASTOS

Reconocimiento de costos y gastos
Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan.
Otros gastos
Está representado por otros conceptos tales como gastos bancarios, gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones.

XI. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

BICTIA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad son:

(a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.

(b) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse.

NOTAS DE INFORMACION FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos**.** Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022
BANCOS NACIONALES	**218.944.183**	**355.851.762**
Depósitos en cuentas de ahorro	218.944.183	355.851.762
INVERSIONES DE LIQUIDEZ	**2.362.382.683**	**2.500.000.000**
Certificados de depósito a término inferior a un año	2.362.382.683	2.500.000.000
TOTAL	**2.581.326.865**	**2.855.851.762**

Las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad posee en las entidades financieras son en moneda nacional.

Al finalizar el año 2023, la fundación mantenía unas inversiones en certificados de depósito a término (CDT) por $2.307.362.683 como se relacionan a continuación:

CDT	7000062140	7000079728	2348813	2643813
Fecha apertura	13-jul-23	21-nov-23	23-nov-23	21-dic-23
Fecha vencimiento	09-feb-2024	15-may-24	21-may-24	18-jun-24
Tasa e.a%	13,70%	13%	12.15%	11.30%
Monto	$1,000,000,000	$800,000,000	$250,000,000	$257,362,682,61

Y se reconocieron unos rendimientos efectivamente no pagados a 2023 por valor de $55.020.000.

La finalidad de estos CDT es obtener rentabilidades sobre su exceso de caja durante el periodo de vencimiento.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde las inversiones de capital realizadas por BICTIA en empresas de base tecnológica, en desarrollo de la actividad misional de Inversión de Capital en Startups.

Las inversiones serán medidas al modelo del costo y se evaluará si existen indicios por deterioro para su registro. La fundación no tiene control sobre estas empresas.

El siguiente es el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio y otras inversiones:

Inversiones en asociadas – acciones

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Acciones	**346.836.836**	**274.683.836**
Escappy Travel SAS	174.683.836	174.683.836
Licify SAS	72.153.000	0
Whale & Jaguar consultants SAS	100.000.000	100.000.000

CONCEPTO	% Paticipacion	N° De acciones
Escappy Travel SAS	4,4%	21.500
Whale & Jaguar consultants SAS	3,4%	427
Licify SAS		30.320

Al cierre del año 2023 la Fundación Bictia tiene reconocido en su contabilidad las inversiones en Escappy Travel SAS y Whale & Jaguar consultants SAS licify SAS al valor del costo, manteniendo su porcentaje de participación inicial y No de acciones.

Licify SAS

El pasado 18 de septiembre de 2023 se reconoció **Treinta Mil Trescientas Veinte (30,320)** acciones ordinarias totalmente pagadas y no gravables Acción, valor nominal $ 0.00001, de Licify, Inc., en lo sucesivo designada la "Corporación", transferible en los libros de la Corporación en persona o por medio de un abogado debidamente autorizado a un precio por acción de 0,50 USD.

Inversiones en SAFE´s

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
SAFE´s	**772.287.819**	**1.059.454.544**
Licify SAS	0	72.153.000
Ruedata SAS	191.102.500	240.510.000
Cluvi LLC	95.551.250	135.602.000
ClicOH, INC	485.634.069	611.189.544

El programa BICTIA Sprints es la metodología propia que utiliza la Fundación para llevar a cabo procesos de debida diligencia. Como producto del Sprint realizado en el 2023, se decidió invertir en una startup, bajo el título SAFE.

Los SAFE o Simple Agreement for Future Equity (en español, Acuerdo Simplificado sobre Acciones Futuras), son contratos estándar con pocas variables negociables.

El objeto de los SAFEs es mediante una forma simple, recaudar capital para empresas emergentes en una etapa temprana de inicio de los negocios, a diferencia de una típica ronda de inversión en la que la empresa y accionistas necesitan acordar un set mucho mayor de variables y fijan una valuación de la compañía.

Al invertir en SAFE de Startups, BICTIA tiene el derecho a convertir el monto invertido en acciones preferentes en una futura ronda de financiamiento, de acuerdo a los términos de conversión.

A diferencia de otros instrumentos, como las notas convertibles, que son considerados instrumentos de deuda, no existe obligación alguna de que los SAFE´s sean pagados por las compañías emisoras a BICTIA. Adicionalmente, las inversiones realizadas mediante SAFE no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento (i.e. una fecha en que el pago de la deuda es exigible).

Durante el tiempo de conversión del SAFE, los inversores no son poseedores de ninguna acción (ni preferente ni común). La inversión en SAFE en empresas emergentes no otorgan poder sobre su dirección, posiciones en la junta ni votos, su posición es estrictamente pasiva. Su resultado está estrictamente determinado por el desempeño de la empresa y las decisiones de los cofundadores.

De acuerdo con los términos de los SAFE´s, es posible que las empresas emergentes exitosas continúen operando de manera indefinida sin que requiera ejecutar una ronda de financiamiento de capital, en tal situación, los SAFE pueden nunca convertirse en acciones de capital. En ese escenario, los inversores SAFE, pueden simplemente perder completamente su inversión, dado que, al no ser instrumentos de deuda, las empresas no tienen la obligación absoluta de reembolsar el efectivo aportado.

El instrumento es una inversión de alto riesgo, con la que se busca obtener beneficios futuros a través de la adquisición de acciones, que no corresponde a un instrumento de deuda y que puede o no, corresponder a un instrumento de patrimonio, (hasta que no se cumplan las condiciones), y que puede desencadenar en la perdida de la inversión sin retorno o beneficios.

Al 31 de Dic de 2023 se reconoció una diferencia en cambio no realizada a estos SAFE´S con una tasa representativa de $3.822,05, muy inferior a la tasa representativa de $4.810,20 que se generó la diferencia en cambio del año 2022.

Notas y/o contratos convertibles

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Notas convertibles	**229.323.000**	**280.096.493**
Care Cloud SAS	95.551.250	120.255.000
Enterapia Co SAS	133.771.750	159.841.493

Los anticipos para futuras capitalizaciones permiten que una sociedad reciba recursos de sus accionistas sin la necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones en el mismo momento. Esto permite que, posterior a su recepción, se tome la decisión de capitalizar o no las sumas entregadas.

Estos anticipos de capitalización son un mecanismo de naturaleza temporal, y por lo tanto se tiene la posibilidad de tomar la decisión de capitalizar la compañía o solicitar la devolución de las sumas entregadas como anticipo.

Al 31 de Dic de 2023 se reconoció una diferencia en cambio no realizada con una tasa representativa de $3.822,05, muy inferior a la tasa representativa de $4.810,20 que se generó la diferencia en cambio del año 2022.

NOTA 5. DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022
Clientes nacionales	0	11.968.081
Anticipo proveedores	1.057.629	0
Anticipos a trabajadores	0	640.920
Préstamos a trabajadores	6.583.330	6.899.996
Cuentas por Cobrar De Terceros	23.735.717	0
Total	**31.376.676**	**19.508.997**

Préstamo a trabajadores

Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponden a préstamos de libre inversión, los cuales son descontados de la nómina en cuotas mensuales y se espera recuperar en el corto plazo.

Cuentas por cobrar a terceros

El saldo de las cuentas por cobrar a terceros por valor de $23.735.717 corresponde principalmente al consorcio BIBE ALDEA PARA LA VIDA al cierre de los estados financieros.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos, que la fundación espera recuperar de las autoridades tributarias, se detallan a continuación:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2023	2022
Saldo a favor Impuesto de Renta	0	4.482.000
Saldo a favor IVA	78.002.000	97.285.000
Total	**78.002.000**	**101.767.000**

A 31 de diciembre de 2023 se refleja un saldo a favor en el impuesto sobre las ventas

.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Total
A diciembre 31 de 2022	**27.256.627**
Compras y adiciones	0
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2023	**27.256.627**
Depreciación y deterioro acumulado	
A diciembre 31 de 2022	**(18.673.580)**
Depreciación anual	(3.834.156)
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2023	**(22.507.736)**
Importe en libros	
A diciembre 31 de 2022	**27.791.758**
A diciembre 31 de 2023	**4.748.891**

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de otros pasivos financieros por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Tarjeta de crédito Colpatria 9514	2.376.808	0
Tarjeta de crédito Colpatria 5020	20.255.963	0
TOTAL	**22.632.771**	**0**

El rubro de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2023	2022
Honorarios no facturados	0	1.107.333
Aseo, vigilancia y cafeteria	0	69.436
Otras cuentas por pagar	0	848.865
Cuentas por pagar Tc	2.021.619	0
TOTAL	**2.021.619**	**2.025.634**

El rubro de cuentas por pagar Tc corresponde a gastos generados después del corte del Tc, que se reconocieron como gastos pero que llegaran en los extractos de enero 2024.

A la fecha de corte de los estados financieros, no existen valores significativos vencidos pendientes de pago por parte de la fundación.

NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar al cierre de cada periodo:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2023	2022
Impuesto de renta y complementarios	387.000	0
Industria y comercio ICA	3.283.000	920.000
Retenciones en la fuente	7.038.000	6.222.000
Retención impuesto industria y comercio	451.000	530.000
TOTAL	**11.159.000**	**7.672.000**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Las declaraciones de IVA, Industria y Comercio, retención en la fuente y retención de ICA son presentadas y pagadas en el primer bimestre de 2024.

Impuesto sobre la renta

Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta aplicable a la Fundación

BICTIA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial del impuesto sobre la renta. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia las entidades que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementarios sobre el beneficio neto o excedente, y éste tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Adicionalmente, en caso que la entidad registre egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Durante el 2018 BICTIA realizó el proceso de solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, el cual fue aprobado por la DIAN. Los contribuyentes que opten por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta y complementario, deberán enviar anualmente antes del 30 de junio, la información del registro web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

Impuesto sobre la renta corriente

El valor del impuesto registrado en el estado de resultados corresponde al valor del impuesto sobre la renta corriente. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el excedente o déficit contable correspondiente al año 2023, es la siguiente:

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y excedente contable por la tasa nominal	**2023**	**2022**
Excedente neto antes del impuesto sobre la renta	**367.007.778**	**1.975.114.269**
Más partidas que incrementan la renta fiscal	463.311.924	12.039.311
Menos partidas que disminuyen la renta fiscal	(57.428.000)	(110.472.439)
Renta líquida gravable o (pérdida) fiscal	**772.891.702**	**1.778.248.011**
Renta exenta	405.883.924	1.864.641.830
Renta por egresos no procedentes	**24.012.724**	**12.039.311**
Gasto por impuesto sobre la renta corriente - Tasa 20%	**4.802.000**	**2.408.000**
Retencion por rendimientos financieros 7%	**99.000**	**2.799.090**
Saldo a favor impuesto de renta AG 2022	**4.316.000**	**4.091.000**
Saldo a favor-pagar impuesto de renta AG 2023	**387.000**	**(4.482.000)**

Aspectos Tributarios importantes del año 2023:

Durante la vigencia del año 2023, se presentaron algunos cambios en temas fiscales y tributarias con efectos para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia, dentro de los cuales se precisa el soportar aquellas transacciones que da lugar a costos, deducciones o impuestos descontables,

por medio de un documento con numeración autorizada por la DIAN, documento que soporta la compra de un bien o la prestación de un servicio cuando el proveedor es un sujeto no obligado a expedir factura electrónica.
Adicionalmente La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) emitió un comunicado de prensa en el que recordó a los contribuyentes que las disposiciones de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) sobre presencia económica significativa (PES) empezaran a regir en nuestro país desde el 1 de enero del 2024.

Expedición Ley 2277 de 2022 – Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social

El 13 de diciembre de 2022 el Gobierno Nacional sancionó la Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social con el fin de fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Los principales cambios en materia tributaria corresponden a:

- Impuesto sobre la renta:
  Se derogó la deducción por inversiones realizadas en investigaciones, desarrollo tecnológico o innovación.

  Las donaciones a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación contaran con un monto máximo de deducción que aprobara el Confis.

  No serán deducibles los pagos por afiliaciones, clubes y otros gastos no relacionados con la actividad productora de renta.

  El descuento por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación aumenta del 25% al 30%.

  Se derogo la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio.

  Se derogó el descuento por donaciones tendientes a la inmunización de la población.

  Se derogo la renta exenta para proyectos de economía naranja. También las rentas exentas.

  Se amplía el plazo para actualizar el registro web y remitir comentarios a la sociedad civil que son requisitos para acceder y mantenerse en el régimen tributario especial. Este plazo pasa de 3 a 6 meses al inicio de cada año.

  Se establece posibilidad de subsanar los requisitos que no se cumplieron para pertenecer al régimen especial cuando se radique la solicitud de calificación.

Se establece un nuevo aporte voluntario en la declaración del impuesto de renta, con lo cual los contribuyentes podrán de manera libre realizar un aporte voluntario que se podrá liquidar como porcentaje del impuesto a pagar o como un valor en pesos.

- Impuesto al patrimonio: fue establecido como un impuesto permanente.

- Régimen simple: redujo los requisitos para que los profesionales se acojan a este régimen. Predominantemente sobre actividades donde predomine el factor intelectual. Se eliminan las disposiciones de estar al día con las obligaciones tributarias de carácter nacional a municipal y las obligaciones de pago de las contribuciones al sistema de seguridad social integral

- Impuestos ambientales: Se estableció un nuevo impuesto de carácter nacional sobre los productos plásticos de un solo uso cuya utilización consta en envasar, embalar o empacar bienes. Las personas jurídicas que se verán gravadas por este nuevo impuesto serán los productores de los empaques o los importadores del producto de un solo uso.

- Impuestos saludables: en referencia a las bebidas ultra procesadas azucaradas, se adiciono un nuevo impuesto sobre ellas. Este se establece por la importación, producción, venta, retiro de inventarios de bebidas ultra procesadas azucaradas.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022
Cesantías consolidadas	21.010.606	18.381.000
Intereses sobre las cesantías	2.521.273	2.205.720
Vacaciones	22.286.751	15.572.026
Aportes obligatorios a E.P.S.	0	4.047.800
Aportes A.R.L.	0	169.300
Aportes ICBF, SENA y CAJA	0	2.914.900
Aportes a fondos de pensiones	0	5.410.100
Otros Acreedores	117.700	0
TOTAL	**45.936.330**	**48.700.846**

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales tales como salarios, liquidaciones de contrato de trabajo, prestaciones sociales.

Los beneficios a empleados son a corto plazo y fueron reconocidos como gastos durante el periodo.

Las vacaciones son a corto plazo ya que ninguna supere el límite anual de vacaciones acumuladas.

NOTA 11. FONDO SOCIAL

El fondo social de BICTIA está constituido por los aportes de los fundadores. También conforman el fondo social, los rendimientos de los aportes y de los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Los aportes del fondo social a 31 de diciembre de 2023 y 2022 están representados en $1'000.000, los cuales no reflejaron aumento.

Excedentes acumulados - Reinversión de excedentes

Los excedentes presentados en los años 2023 y 2022 se acogen al beneficio del régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4400 de 2014.

Según lo aprobado por la asamblea en el acta 010 de marzo de 2023, el excedente fiscal del año gravable 2022 por valor de $1.077.099.000 será reinvertido en los siguientes proyectos:

Proyecto de capacitación a estudiantes de los últimos grados de educación media.
Proyecto de capacitación con miras a la empleabilidad
Proyecto de aceleración y crecimiento de Startups

Según lo aprobado por la asamblea en el acta 011 Estos son proyectos de largo plazo los cuales se ejecutan con los recursos provenientes del Grant Agreement-cooperación internacional con el Gobierno de Noruega y no se limitan a un año especifico.

Por lo anterior, se hace necesario aclarar que el punto 7 del Acta 010 del 24 de marzo de 2023, en la cual se indicó que se realiza un aparte "se permite destinar para reinvertir más allá del 2023" . se genera una asignación permanente por un periodo de 2 años, reinversión que se realizara en los proyectos antes mencionados.

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	VALOR
Reserva Proteccion Startups	609.906.627
Reserva Proteccion Inversiones	2.661.817.163
Excedentes pendientes por ejecutar 2022	327.388.799
TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	**3.599.112.589**

Reserva ocasional para protección deStartups

Según lo aprobado por la asamblea se disminuye la reserva de capacitaciones y se incrementa de protección de Startups por valor de $609.683.006, lo anterior como resultado de la diferencia entre el excedente contable y el excedente fiscal del año 2019

Reserva ocasional para protección de inversiones

Reserva ocasional proteccion de inversiones	
2020	$ 1.271.786.889
2021	$ 494.683.007
2022	$ 895.347.268
TOTAL	**2.661.817.164**

Según lo aprobado se incrementa año a año la reserva de protección de inversiones con la diferencia entre el excedente contable y fiscal que se genera la fundación.

Reinversiones excedentes pendientes por ejecutar 2022

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación tiene excedentes pendientes de reinvertir del año 2022, por valor de $327.388.799 que se tienen destinados ejecutar en el año 2024.

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social o mediante la entrega de bienes o servicios.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden los siguientes conceptos:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023	2022
Actividades relacionadas Con Aceleracion empresas	168.067.227	225.268.160
Contribucion	50.000.000	0
Donaciones	545.900.000	1.574.000.000
TOTAL	**763.967.227**	**1.799.268.160**

Actividades relacionadas con la educación

Estos ingresos corresponden a las actividades relacionadas con entrenamiento y capacitación en programación y tecnología.

Donaciones

Son los valores recibidos en dinero efectivamente durante el año por parte de ProBogotá-Región, correspondientes al giro hecho por NORAD en cumplimiento del acuerdo con el gobierno noruego.

NOTA 13. COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

Comprende los costos asociados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social, el detalle del rubro es el siguiente:

COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	2023	2022
Costos proyectos y servicios	109.146.874	131.787.686
Servicios de capacitación	0	58.402.770
TOTAL	**109.146.874**	**190.190.456**

Proyectos y servicios

Los costos de proyectos y servicios están asociados los honorarios incurridos en el desarrollo de las actividades misionales de la fundación (ver nota 12, ingresos). Los principales conceptos de los costos son los siguientes:

COSTOS PROYECTOS Y SERVICIOS	2023	2022
Honorarios	105.075.084	120.500.000
Arrendamientos	0	434.000
Publicidad	0	4.477.446
Gastos de viaje	2.102.500	0
Otros	1.969.290	6.376.240
TOTAL	**109.146.874**	**131.787.686**

Honorarios

El rubro incurrido en el año 2023 corresponde a consultorías y asesorías ejecutadas en el año para el desarrollo de las actividades misionales de la Fundación.

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	2023	2022
Beneficios a empleados	113.720.308	271.891.697
Honorarios	107.069.930	74.374.222
Impuestos	52.981.855	46.544.419
Arrendamientos	0	14.121.414
Seguros	1.111.120	132.217
Servicios	15.792.597	4.341.126
Gastos legales	2.971.000	3.174.684
Mantenimiento y reparaciones	3.744.711	7.856.890
Gastos de viaje	3.396.243	7.940.735
Depreciaciones	3.834.156	5.353.630
Diversos	22.113.527	4.177.970
TOTAL	**326.735.446**	**439.909.004**

Comprende las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión de administración y gestión de las operaciones de la Fundación.
Son en sí los rubros fundamentales del presupuesto.

A continuación, se detallan los rubros más significativos.

Beneficios a empleados

Durante el año 2023 la Fundación mantuvo su planta de personal en 6 empleados, se presenta una disminución respecto al año 2022 para el rubro sueldos debido a que la Fundación destina los valores correspondientes a los sueldos del personal que participa directamente en el desarrollo de las actividades meritorias a la ejecución del excedente del año 2022, como resultado de lo anterior se refleja en el gasto de sueldos los incurridos por el personal administrativo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022
Salario integral	26.250.800	42.199.000
Sueldos	43.419.067	44.918.467
Incapacidades	0	1.995.800
Auxilio de transporte	1.654.464	78.115
Cesantias	3.840.606	18.381.000
Intereses sobre cesantias	460.873	2.205.720
Prima de servicio	3.770.303	18.381.000
Vacaciones	3.210.771	23.675.811
Auxilios no salariales	5.800.000	10.281.000
Dotacion y suministro trabajadores	502.941	0
Aportes EPS	5.393.892	29.849.013
Aporte fondos de pensiones	7.941.752	43.876.871
Aportes Caja de compensación	2.555.490	15.087.500
ICBF	1.916.820	11.317.200
SENA	1.277.930	7.545.200
Seguridad y salud en el trabajo	4.820.000	1.800.000
Atención a empleados no deducible	673.000	300.000
TOTAL	**113.720.308**	**271.891.697**

Auxilio no salariales

Los auxilios no salariales corresponden a auxilios de internet mensuales para los empleados de la fundación que devengan menos de dos (2) SMMLV, auxilio extralegal de transporte como componente salarial del Director administrativo

Honorarios

HONORARIOS	2023	2022
Revisoria fiscal	13.052.564	12.993.389
Asesoria juridica	0	6.000.000
Asesoria financiera	10.920.000	15.000.000
Asesoria contable	21.840.000	30.000.000
Asesoria tributaria	545.000	5.570.833
Asesoria sistema de información	0	1.010.000
Otras asesorias	12.757.078	3.800.000
TOTAL	**107.069.930**	**74.374.222**

Corresponde a gastos de propaganda y publicidad utilizados en plataformas digitales.

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	2023	2022
Propaganda y publicidad	2.188.982	0
TOTAL	**2.188.982**	**0**

NOTA 15. OTRAS GANANCIAS

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

OTRAS GANANCIAS	2023	2022
Rendimientos financieros	311.066.162	255.707.913
Diferencia en cambio	924.843	9
Reintegro de costos y gastos	0	477.546
Diversos	3.254	556.094.955
TOTAL	**311.994.259**	**812.280.424**

Son ingresos provenientes de transacciones diferentes a los de las actividades misionales de la Fundación.

Rendimientos financieros
Corresponde a los intereses ganados por los saldos en cuentas de ahorro en moneda nacional y rendimientos en las inversiones realizadas en CDT.

Diferencia en Cambio

la Fundación realiza pagos al exterior y se contabilizan a la Trm del día de la contabilización, pero si se paga un día diferente se genera diferencia en cambio realizada.

NOTA 16. OTROS GASTOS

Los otros gastos por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

OTROS GASTOS	2023	2022
GASTOS FINANCIEROS	**269.828.550**	**2.989.031**
Gastos bancarios	425.166	1.050.898
Comisiones bancarias	1.760.457	1.449.633
Intereses	1.770.321	292.370
Diferencia en cambio	265.872.606	189.609
Gastos financieros CS EF-Bictia	0	6.521
GASTOS EXTRAORDINARIOS	**1.053.855**	**3.345.824**
Venta de propiedad planta y equipo	0	2.509.971
Costos y gastos de ejercicios anteriores	976.643	715.564
Impuestos asumidos	77.212	120.289
TOTAL	**270.882.406**	**6.334.855**

Corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación de la actividad misional del ente económico, entre ellos se evidencia gastos bancarios, comisiones, intereses, impuestos asumidos y ajustes al peso.

La diferencia en cambio corresponde al ajuste de las inversiones a 31 diciembre 2023 de las notas convertibles y los Safe.

NOTA 17. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Fundación continuará como un negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la gerencia no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

NOTA 18. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta sus activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge la operación conjunta, y sus gastos incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tiene derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

Consorcio BIBE ALDEA PARA LA VIDA.

El 12 de septiembre de 2023, la fundación junto con Iku S.A.S BIC, Universidad del bosque, Universidad EAN constituyeron un acuerdo consorcial llamado Consorcio BIBE ALDEA PARA LA VISAS con el objetivo de presentar una propuesta para la prestación de servicios para ejecutar a nivel técnico, administrativo, financiero y legal del PROGRAMA ALDEA de INNPULSA COLOMBIA (ALDEA-23). El término de la duración del consorcio será por el plazo del contrato con el operador y un (1) año más.

El porcentaje de participación de cada una de las entidades fue del 25% respectivamente. Cada parte asumirá sus propios costos y gastos, y los comunes por mitad.

Durante la ejecución y liquidación del Contrato, de conformidad con el Art. 1.6.1.4.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Consorcio, luego de haber cumplido las exigencias para que el operador realice los desembolsos contemplados en la Solicitud de Información, generará las facturas bajo su propio NIT y hará el recaudo del dinero, en representación de sus miembros, expresando en la factura el porcentaje y valor que corresponda a cada consorciado con el NIT y/o razón social de cada una. El Consorcio registrará y declarará de manera independiente los ingresos, costos y deducciones que corresponden a cada parte. Cuando la facturación la efectúe el Consorcio, éste, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del Consorcio, indicará el nombre y el NIT de cada uno de ellos.

NOTA 19. PARTES RELACIONADAS

Son partes relacionadas de la Fundación, entre otras:

- Los fundadores que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del fondo social.

- Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia, así como sus familiares cercanos y/o las empresas donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerza control o control conjunto.

- Empresas en las cuales BICTIA tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o empresas en las que tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.

- El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de cada entidad.

NOTA 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros BICTIA no ha identificado situaciones que puedan llegar a suceder y afecten, de forma significativa y material, las cifras de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

NOTA 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación el 19 de marzo de 2024, para ser presentados ante el máximo órgano social el 22 de marzo de 2024, quien realizara la aprobación o no de los estados financieros.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

BICTIA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de cambios en el fondo social, Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 3022 por el cual reglamenta la Ley 1314 que conforma el Grupo 2 NIIF para pymes, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo invisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a su flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho autor.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,

ALVARO CARRIZOSA DE LA TORRE
CC. 80.418.279
Representante legal

Jordy Cachiguango

JORDY STEVEN TORRES.
Contador público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS